

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION 124 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL MARTES 16 DE JULIO DE 1991.**

- 124.1 El Consejo Académico por unanimidad aprobó, sin modificaciones, el Orden del Día de la sesión 124.
- 124.2 Por unanimidad, el Consejo Académico aprobó sin modificaciones, el Acta y la Lista de Acuerdos de la Sesión 123, celebrada el 23 de mayo de 1991.
- 124.3 El Consejo Académico tuvo por recibido el Informe del Comité Electoral en relación al proceso de elección extraordinaria para cubrir la vacante de una de las representaciones de los trabajadores administrativos y declaró que los señores Raúl Ramírez Olivares y José Luna Jiménez propietario y suplente respectivamente, serían quienes ocuparían la representación vacante.
- 124.4 El Consejo Académico ratificó unánimemente la elección del Sr. Felipe Ipiña Poblano como representante propietario de los Trabajadores Administrativos ante el Colegio Académico y acordó posponer la designación, como suplente ante el Colegio Académico, del Sr. Raúl Ramírez Olivares hasta la sesión en la cual estuviera presente.
- 124.5 El Consejo Académico tuvo por recibidos los informes de actividades correspondientes al primer semestre de 1991, los cuales fueron presentados por los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.
- 124.6 El Consejo Académico aprobó por unanimidad, que los Jurados Calificadores para el otorgamiento del Diploma a la Investigación estuviera constituido por los profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Dra. Marisela Maubert Franco, Ing. Alfonso Espitia Cabrera, M. en I. Jesús Iglesias Jiménez, Ing. Julio Forcada Granados, Dr. Rafael López Bracho y por los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño: Mtro. Humberto Iannini Martínez, Arq. Sergio Padilla Galicia, D. G. Gonzalo Alarcón Vital, M. D. I. Rogelio Cruz-Villegas Villegas, D. G. Alejandro Ramírez Lozano. Por mayoría, el Consejo Académico aprobó que el Jurado Calificador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades estuviera integrado por los profesores: Mtro. Luis Inostroza Fernández, Lic. Adrián de Garay Sánchez, Mtra. Guadalupe Ríos de la Torre, Lic. Luis Figueroa Díaz y Mtro. Ricardo Padilla Hermida.
- 124.7 El Consejo Académico aprobó por unanimidad, que en cumplimiento con el acuerdo 113.6 del Consejo Académico se integrara la Comisión permanente encargada de estudiar e impulsar acciones en relación a los problemas de seguridad y robos de la Unidad y designó a los siguientes miembros: Ing. Ignacio Vélez Carrasco, Dr. José Ignacio Félix-Díaz Ortega, D. I. Carlos Raúl Cadena Hernández, Lic. Luis Figueroa Díaz, Srta. Mónica Jiménez Ramírez, Sr. Raymundo Palacios Gámez y Sr. José Guadalupe Bañuelos Domínguez y como asesores se acordó que siguieran siendo: el Coordinador de Servicios Auxiliares, C. P. Ricardo Flores Correa, el Jefe de la Sección de Vigilancia, Sr. Rodolfo Esquivel Hernández y la Abogada Delegada de la Dirección de Asuntos Jurídicos en la Unidad, Lic. Angélica Fernández Calderón.

- 124.8 El Consejo Académico acordó constituir una Comisión encargada de analizar el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1992 y designó, por mayoría a los siguientes integrantes: Act. Javier Ramírez Rodríguez, Mtra. Mónica de la Garza Malo, Arq. Rosa Elena Álvarez Martínez, M. en I. Manuel Jara Díaz, Mtra. Michelle Chauvet, Dr. Ernesto Heyerdahl Guerrero, Sr. Miguel Ángel Flores Baca, Sr. Raúl Cuauhtémoc Covarrubias Tirado, Sr. José Ángel Centurión Bassó y Sr. Felipe Ipiña Poblano; y nombró por unanimidad a los siguientes asesores técnicos: Dr. Rafael López Bracho, Mtro. José Othón Quiroz, Mtro. Manuel Gil Antón, Mtro. Víctor M. Sosa Godínez, Ing. Walter Antonioli y C. P. Carlos Ortiz Santiago. El Plazo para presentar el dictamen se fijó para la primera sesión del Consejo que se celebrará después del periodo vacacional.
- 124.9 El Consejo Académico aprobó por unanimidad la propuesta del Programa multidisciplinario de servicio social en Paracho, Michoacán, con base en el dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Noveno Consejo Académico.
- 124.10 El Consejo Académico acordó, unánimemente integrar una Comisión encargada de planear las actividades del Consejo Académico y de emitir políticas operativas con los siguientes consejeros: Mtro. José Ángel Rocha, Mtro. Víctor Cuevas, D. I. Guillermo Gazano Izquierdo, Ing. Antonio Ruiz, Lic. Gilberto Calderón, Arq. Sergio Padilla, Sr. Ramiro Barrios, Sr. Carlos Jaloma, Sr. José Ángel Centurión y Sr. Felipe Ipiña Poblano; como asesor técnico de la Comisión se designó a la Dra. Sylvia Ortega Salazar.